Poder Judicial de la Nación

F

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000073083206

TRIBUNAL: JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES, CANDIOTI MARTÍN MIGUEL
Domicilio:	20250156740
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	132/2021				ELE	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/12/2017 al 30/11/2018,En fecha, 13 de noviembre de 2023, a fs. 54.- Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

La Plata, 14 de noviembre de 2023.

Fdo.: LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral

Expte. N° 132/2021

PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/12/2017 al 30/11/2018- MR

Señor Juez:

Cumplo en informar que el partido acompañó vía mail la carpeta zip con archivo Pdf y archivo Sdf de los Estados Contables de autos.

No obstante, nuevamente no fue posible la carga del aludido archivo a la plataforma SEGUI para la publicación de los estados contables y anexo de actividades de capacitación, debido a que, la referida plataforma emite la leyenda "**Error en Código de Distrito** 2 - No coincide con el distrito".

Es cuanto tengo para informar a V.S.-

La Plata, 16 de agosto de 2023.-

Leandro Luis Luppi

Secretario Electoral

#35279067#379712251#20230816112125556

Expte. N° 132/2021

PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/12/2017 al 30/11/2018 - MR

La Plata.-

Atento el informe actuarial que antecede, previo a resolver los presentes actuados**, intímase al partido a que en el término perentorio de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, acompañe nuevamente el archivo de extensión "Zip" generado por el aplicativo "SPECA", para su publicación en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral- Poder Judicial de la Nación** (art. 24 primer párrafo de la ley 26215).

Deberá adjuntar el archivo mencionado vía correo electrónico a la dirección jflaplata.secelec.financiamiento@pjn.gov.ar, presentándose, concomitantemente en estos actuados, escrito electrónico suscripto digitalmente por la apoderada partidaria con el detalle de dicha presentación, para su incorporación al expediente.

Notifíquese.-

ALEJO RAMOS PADILLA

Juez

#35279067#391397976#20231110110953757